



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

# Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 40/2025



ALEJO FOLGUEIRA  
SECRETARIO DE FISCALIA  
afolgueva@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
08/07/2025 14:53:14



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General Adjunta de Gestión**  
**Secretaría de Coordinación Administrativa**  
*Oficina de Administración Financiera*

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.764), 6.804, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020, la Disposición OAF N° 31/2025 y la Actuación Interna N° 30-00103491 del registro de la Fiscalía General, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la actuación mencionada en el Visto, tramita la contratación del servicio de soporte técnico post garantía para dos (2) equipos de aire acondicionado Vertiv Liebert CRV025 del Ministerio Público Fiscal, Nro/s. de Serie: 2101302436220C08000B y 21013024362212040004, instalados en la sala de datos del piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un período de doce (12) meses.

Que, en tal sentido, mediante la Disposición OAF N° 31/2025 se autorizó el llamado a la Licitación Pública N° 12/2025 tendiente a lograr la contratación citada, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados para la misma, con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses veinticinco mil ciento ochenta y nueve con 78/100 (U\$S25.189,78)



IVA incluido.

Que, el llamado en cuestión fue debidamente notificado y publicado tal como lo indica la legislación vigente en la página web de este Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Que, en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a proveedores del rubro, como así también a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que la recepción de ofertas se llevó a cabo el día 11 de junio del 2025 a las 11:00 hs, mediante el procedimiento establecido, recibándose en la casilla de correo licitacionesmpf@fiscalias.gob.ar una (1) oferta presentada por la firma TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9) por un importe total de dólares estadounidenses veinticinco mil ciento ochenta y nueve (U\$S25.189,00) IVA incluido.

Que, es dable mencionar que existen constancias en el expediente por el que tramita el presente procedimiento, de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales de la oferta presentada.

Que, posteriormente, se dio intervención al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, en su calidad de área técnica para la presente contratación, a fin de evaluar técnicamente la oferta presentada y emitir el correspondiente informe.

Que, en dicha intervención, el Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos dependiente de la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización mediante informe DIRSI N° 14/2025 indicó que la solución ofertada por la firma TELEXTORAGE S.A. *“(...) cumple con los requerimientos técnicos definidos para el referido Renglón.”*



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General Adjunta de Gestión**  
**Secretaría de Coordinación Administrativa**  
*Oficina de Administración Financiera*

Que posteriormente, de acuerdo al análisis de los requisitos formales efectuado, la Comisión Evaluadora de Ofertas intimó al oferente TELEXSTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9) para que en el plazo improrrogable de setenta y dos (72) horas y bajo apercibimiento de tener por desestimada la oferta, resuelva su situación ante el Registro Informatizado Único Permanente de Proveedores (RIUPP), dando respuesta la firma intimada dentro del plazo otorgado.

Que, cumplida la intimación y agregadas las constancias correspondientes la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Dictamen CEO N° 13/2025 recomendando preadjudicar a la empresa TELEXSTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9) el renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 12/2025 cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de soporte técnico post garantía para dos (2) equipos de aire acondicionado Vertiv Liebert CRV025 del Ministerio Público Fiscal, Nro/s. de Serie: 2101302436220C08000B y 21013024362212040004, instalados en la sala de datos del piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un período de doce (12) meses, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados, por la suma total de dólares estadounidenses veinticinco mil ciento ochenta y nueve (U\$S25.189,00) IVA incluido.

Que dicho dictamen fue notificado y publicado conforme lo exige



la normativa aplicable, sin que se presenten impugnaciones al mismo.

Que, finalmente, corresponde adjudicar al oferente TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9) la Licitación Pública N° 12/2025 cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de soporte técnico post garantía para dos (2) equipos de aire acondicionado Vertiv Liebert CRV025 del Ministerio Público Fiscal, Nro/s. de Serie: 2101302436220C08000B y 21013024362212040004, instalados en la sala de datos del piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un período de doce (12) meses, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados, por la suma total de dólares estadounidenses veinticinco mil ciento ochenta y nueve (U\$S25.189,00) IVA incluido.

Que, el adjudicatario deberá integrar una póliza de seguro de caución como garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 93 inciso b), 94 inciso d) y 106 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de notificada la orden de compra, mediante una póliza de seguro de caución.

Que, conforme las condiciones de pago establecidas en la cláusula 28 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para la presente, corresponde autorizar el pago adelantado del cien por ciento (100%) del monto adjudicado por la presente a favor de TELEXTORAGE S.A., debiendo integrar una contragarantía del ciento por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 709/2025, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Que oportunamente, ha tomado intervención el Departamento



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General Adjunta de Gestión**  
**Secretaría de Coordinación Administrativa**  
*Oficina de Administración Financiera*

de Presupuesto, informando la existencia de partidas suficientes para afrontar el gasto derivado de la presente.

Que ha intervenido la Dirección General de Auditoría interna, sin indicar observaciones al presente trámite.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1903 y 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.764), la Resolución CCAMP N° 53/2015 y la Resolución FG N° 500/2019;

**EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
**DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 12/2025 tendiente a lograr contratación del servicio de soporte técnico post garantía para dos (2) equipos de aire acondicionado Vertiv Liebert CRV025 del Ministerio Público Fiscal, Nro/s. de Serie: 2101302436220C08000B y 21013024362212040004, instalados en la sala de datos del piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un período de doce (12) meses, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados para la presente.



**ARTÍCULO 2º.-** Adjudicar a la empresa TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9) el renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 12/2025 cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de soporte técnico post garantía para dos (2) equipos de aire acondicionado Vertiv Liebert CRV025 del Ministerio Público Fiscal, Nro/s. de Serie: 2101302436220C08000B y 21013024362212040004, instalados en la sala de datos del piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un período de doce (12) meses, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados, por la suma total de dólares estadounidenses veinticinco mil ciento ochenta y nueve (U\$S25.189,00) IVA incluido.

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar el gasto por la suma total de dólares estadounidenses veinticinco mil cientos ochenta y nueve (U\$S25.189,00) IVA incluido, con cargo al Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el presente ejercicio.

**ARTÍCULO 4º.-** Requerir a la firma adjudicataria la integración de la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) del total adjudicado, conforme lo requerido en la cláusula 24 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para la presente, mediante la integración de una póliza de seguro de caución.

**ARTÍCULO 5º.-** Aprobar el pago adelantado a favor de la firma TELEXTORAGE S.A. del cien por ciento (100%) del monto total adjudicado, de conformidad con lo establecido en la cláusula 28 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para la presente, debiendo en consecuencia integrar una contragarantía por el cien por ciento (100%) del monto otorgado en tal concepto, mediante una Póliza de Seguro de Caución.

**ARTÍCULO 6º.-** Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General Adjunta de Gestión**  
**Secretaría de Coordinación Administrativa**  
*Oficina de Administración Financiera*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a la firma adjudicataria; a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, a la Comisión Receptora de Bienes y Servicios, a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público y a la Oficina Legal y Técnica., archívese.

**DISPOSICIÓN OAF N° 40/2025**